

Secretaría de Comunicación

+34 696 284 233

comunicacion@sociedadiberista.org

Calle Toriles 5, Canencia

21 de marzo de 2020

Muy estimados;

A través de la presente carta, queremos trasladarle el interés del **Exmo. Ayto de Villa del Prado** (Madrid) por atraer empresas a la localidad que inviertan en el municipio, a través de diversas fórmulas, para lo cual, desean mantener una serie de reuniones, y facilitar con éstas la implantación de empresas como la suya.

En cuanto a nosotros, indicarle que la Sociedad Iberista es una asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro del Ministerio del Interior el 7 de junio de 2018 que, entre otros fines, busca el desarrollo de localidades víctimas de la despoblación rural.

Nuestra asociación considera que, no sólo hay que invertir en infraestructuras, sino también buscar fijar población con empleos de calidad o buscar fuentes alternativas de ingresos, que permitan seguir avanzando en la transformación necesaria para revertir la actual situación de olvido, para muchas poblaciones rurales.

En este marco de actuación, tras mantener una reunión con el **Sr. Alcalde Héctor Ortega**, la administración local nos ha autorizado a contactar con diversas empresas e invitarles a invertir en el municipio.

Villa del Prado es un pueblo que tiene todas las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid y una solvencia suficiente como para poder dotar de recursos a diversos proyectos empresarias y facilitar así la instalación de distintas empresas.

Además, la condición de localidad colindante tanto con Castilla la Mancha como con Castilla y León, contribuirá a fijar población en regiones anejas pertenecientes a estas comunidades.

Al estar su empresa dedicada al renting de vehículos, desde la Sociedad Iberista, le invitamos a traer parte de su flota a este municipio, puesto que el Ayuntamiento de Villa del Prado está interesado en negociar diversas bonificaciones que le permita a su empresa ahorrarse los gastos derivados de tener inscrito un vehículo en uno u otro municipio.

Le dejo, por último, el teléfono de nuestro Coordinador General para poder concretar un poco más la propuesta y poder concertar una reunión en cuanto cese el estado de alarma actualmente declarado por el Gobierno de España.

 Adrián Gebé 722.800.116

Atentamente;

Daniel Vieites Fermini
Secretario de Comunicación

